

PROCESO DE CONTRATACIÓN ESESS-DMC-07 DE 2023

ADENDA NUMERO TRES

El suscrito Gerente de la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL DEPARTAMENTO DEL META "E.S.E. "SOLUCIÓN SALUD", debidamente facultado de acuerdo a lo estipulado en el Acuerdo No. 003 de 2014.

CONSIDERANDO:

Que el proceso de contratación ESESS-DMC-07 DE 2023, tiene por objeto la **ADQUISICIÓN DE POLIZAS DE MULTIRIESGO DAÑOS MATERIALES, SUSTRACCIÓN CAJAS MENORES, RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL, RESPONSABILIDAD CIVIL CLINICAS Y HOSPITALES, RESPONSABILIDAD CIVIL SERVIDORES PUBLICOS Y MANEJO GLOBAL, PARA AMPARAR TODOS LOS BIENES DE PROPIEDAD DE LA ENTIDAD Y DE LOS ADSCRITOS A LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL DEPARTAMENTO DEL META ESE "SOLUCION SALUD"**

Que se ha dado respuesta a cada una de las observaciones efectuadas y teniendo en cuenta que algunas de ellas fueron aceptadas totales o parcialmente, se hace necesario modificar los TERMINOS DE CONDICIONES, así:

1. Dado que el cierre de la convocatoria se había señalado para el día 6 de marzo de 2023, sin embargo, debido al número de observaciones recibidas en el presente proceso por parte de varios de los proponentes y en virtud del principio de transparencia, selección objetiva, en cumplimiento con los fines del estado y los fines de la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL DEPARTAMENTO DEL META E.S.E "SOLUCIÓN SALUD" junto con la necesidad de contratación del contrato de seguros para la entidad", se modifica el cronograma y se definen las nuevas fechas que modifican el día de cierre de las propuestas para el día 7 de marzo de 2023, de manera que se permitirá más tiempo para la presentación de las propuestas y lograr ampliar un mayor número de oferente, no obstante, la fecha de adjudicación se fijará para el día 10 de marzo de 2023 y suscripción del contrato se fija para el día 10 de marzo debido a necesidades de la entidad pues el contrato previo con el que cuenta la entidad tiene fecha de vencimiento el día 10 de marzo, si la suscripción del contrato se hiciera posterior se perdería la continuidad del servicio de aseguramiento necesario requerido por la entidad. De manera que el cronograma quedará de la siguiente manera:

2. CRONOGRAMA DEL PROCESO DE CONTRATACION DIRECTA

| ACTIVIDAD | FECHA | LUGAR |
|--|--|--|
| Invitaciones directas a cotizar. Entrega a los oferentes invitados de los Términos de Condiciones. | 28 de febrero de 2023 | CORREO ELECTRÓNICO: JURIDICO.COMPRAS@ESE META.GOV.CO |
| Recepción de Observaciones a los términos de condiciones. | Hasta el 3 de marzo de 2023 a las 4.00.PM. | CORREO ELECTRÓNICO: JURIDICO.COMPRAS@ESE META.GOV.CO |
| Plazo para responder observaciones y adendar. | Hasta el 6 de marzo de 2023. | CORREO ELECTRÓNICO: JURIDICO.COMPRAS@ESE META.GOV.CO |

Calle 37 No. 41-80 Barzal Alto Villavicencio - Meta


☎ PBX: 5610200, Línea Gratuita: 018000918663

🌐 www.esemeta.gov.co

✉ gerencia@esemeta.gov.co

FR-GQ-01. V3 Correspondencia Institucional

| | | |
|--|--|---|
| Cierre de Convocatoria – Culmina término para presentar propuestas | Hasta el 7 de marzo de 2023, a las 04:00 P.M. | <i>Contratación de bienes por el Estado</i> CORREO ELECTRÓNICO: JURIDICO.COMPRAS@ESE META.GOV.CO |
| Subsanabilidad de las Ofertas | Hasta el 8 de marzo de 2023, a las 4:00 P.M. | CORREO ELECTRÓNICO: JURIDICO.COMPRAS@ESE META.GOV.CO |
| Evaluación de las propuestas y publicación de los respectivos informes | 9 de marzo de 2023 Hasta las 12:p.m | CORREO ELECTRÓNICO: JURIDICO.COMPRAS@ESE META.GOV.CO |
| Respuesta a observaciones y Concepto de conveniencia o inconveniencia de la contratación | 9 de marzo de 2023 Desde 1:00p.m hasta las 5:00 pm | CORREO ELECTRÓNICO: JURIDICO.COMPRAS@ESE META.GOV.CO |
| Adjudicación o declaratoria de desierta | 10 de marzo de 2023 Hasta las 12:P.M | CORREO ELECTRÓNICO: JURIDICO.COMPRAS@ESE META.GOV.CO |
| Suscripción del contrato | 10 de marzo de 2023 Hasta las 5:P.M | CORREO ELECTRÓNICO: JURIDICO.COMPRAS@ESE META.GOV.CO |


JORGE HERNÁN MOJICA MOLINARES
 GERENTE

Proyectó: Juan Felipe Bocanegra Cifuentes
 Abogado Oficina Asesora Jurídica

Revisó: Lyda Susana Guillén Muñoz
 Jefe Oficina Asesora Jurídica

Calle 37 No. 41-80 Barzal Alto Villavicencio - Meta

☎ PBX: 6610200, Línea Gratuita: 018000918663

🌐 www.esemeta.gov.co

✉ gerencia@esemeta.gov.co

FR-GQ-01. V3 Correspondencia Institucional